

# Concejo aprobó créditos para proyectos del CLPP

El Concejo Municipal de Chacao aprobó un crédito adicional, en la sesión extraordinaria del pasado 4 del presente mes, por un monto de tres millones ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos dos bolívares con veinte céntimos (BsF. 3.846.602,20) solicitado por el alcalde Emilio Graterón orientado a solucionar problemas de desechos sólidos.

El destino de estos recursos fue aprobado, el pasado mes de octubre, en reunión del Consejo Local de Planificación Pública (CLPP) del municipio Chacao a fin de financiar y poner en marcha cinco proyectos comunitarios presentados por distintas organizaciones vecinales en nuestro municipio en las siguientes áreas: educación, cultura, infraestructura y ambiente. Estos planes, previamente evaluados y aprobados por el CLPP, utilizarán recursos provenientes del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES) y de la Ley de Asignación Económicas Especiales (LAEE) de años anteriores.

Del total de estos proyectos destaca el correspondiente a la "Promoción, Concientización y Clasificación Medio Ambiente", perteneciente a la Cooperativa Cattleya 2000, cuyo monto en recursos asciende a BsF. 3.427.937,20, con el propósito de complementar las actividades de aseo dentro del municipio, pues el fin es promover la cultura ecológica conjuntamente con la cultura ciudadana para



Dalia Gutiérrez

La cooperativa Cattleya ha hecho trabajos ambientales en la Plaza Altamira.

la recuperación y concientización sobre la protección del medio ambiente municipal.

Aunque estos planes fueron presentados el mes pasado, no fue aprobado en ese momento, ya que los consejeros que forman parte la Concejo Municipal consideraron

necesario conocer primero en detalle, en qué consiste el proyecto y algunas otras precisiones.

De manera que en una nueva reunión del CLPP todos los consejeros aprobaron el proyecto de manera unánime, sin la presencia de la consejera del oficialismo

Mireya Bolett y esta misma semana se presentó ante el Cabildo para que los ediles dieran su visto bueno, como en efecto hicieron, a los recursos para este proyecto de la Cooperativa Cattleya.

El concejal Nelson Yáñez pidió hacer un seguimiento al Proyecto

de la Cooperativa y la concejala Caterina Macario se mostró favorable a su realización del mismo y consideró conveniente que se ejecuten estos recursos provenientes del FIDES y LAEE. Por su parte el edil César David Chirino dijo que el crédito adicional aprobado reviste características históricas porque se está impulsando el desarrollo y participación de los vecinos, como es la pertinencia del caso de los programas de Cattleya y Chacao Limpio que representan actividades ambientales, por lo que hay que apoyar el empoderamiento de las comunidades.

El presidente del Concejo Municipal, Antonio Ecarri, comentó que el proyecto es un crédito que es un hito en la historia del municipio porque es una solución al problema de los desechos sólidos, por lo que dijo que había que dar un voto de confianza para que se solucione el conflicto con la basura, sin abandonar el control y fiscalización del proyecto, pues debe haber un vuelco porque este año se han aprobado dos créditos para atender el caso de la basura.

*Agradecimientos: Secretaria del Concejo Municipal, Secretario Alejandro Lovera y Sub secretaria María Delfina De Sola por su constante colaboración.*

## ENTRE ORDENANZAS Y ACUERDOS

En el Concejo Municipal de Chacao se presentaron recientemente tres ordenanzas para su discusión y aprobación. Entre ellas está el "Anteproyecto de Ordenanza sobre la Atención Integral a las Personas de la Juventud Prolongada", presentada por el concejal Raúl Solórzano, presidente de la Comisión de Participación y Capital Social.

La ordenanza en cuestión, aprobada en primera discusión, "pretende fortalecer los programas y proyectos de Atención Integral a las personas de la Juventud Prolongada, a través



Dalia Gutiérrez

de la formulación e implementación de una política eficiente, inclusiva y participativa que estimule su autonomía física, psíquica y social, así como el ejercicio pleno de su ciudadanía, mediante una participación

activa y protagónica", según lo refleja la exposición de motivos del instrumento legal, el cual cuenta con 39 artículos.

Otra ordenanza, en este caso presentada por el concejal César David Chirino, presidente de la Comisión de Hacienda y Contraloría, es sobre "Hacienda Pública Municipal" y está orientada a unificar criterios en materia de hacienda pública y aspectos tributarios.

Según la exposición de motivos de esta norma, "vista la falta de este instrumento jurídico dentro del marco legal

que regula el funcionamiento del municipio, es necesario sancionar esta ordenanza para normar las funciones atribuidas a las dependencias que llevan a cabo las funciones de dirección y control de la hacienda pública municipal y establecer aspectos vinculados con el manejo, administración, control de ingresos y egresos, cauciones y observaciones, entre otros.

La normativa legal municipal se divide en once capítulos y ochenta y nueve artículos.

Se le dio continuidad a la discusión en segunda instancia

a la ordenanza sobre la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, presentada por el concejal Raúl Solórzano.

Los concejales acordaron declarar de utilidad pública, a solicitud del alcalde Emilio Graterón, un terreno ubicado entre las calles Guaicaipuro y prolongación de la calle Sucre, el cual será adquirido por el Ejecutivo local a fin de construir un estacionamiento y una plaza para resolver en parte la falta de estacionamientos en el Casco de Chacao. El acuerdo se hizo con el voto salvado de la concejala Mireya Bolett.

# CONCEJO MUNICIPAL

## CHACAO

**Presidente:** Antonio Ecarri  
**Vicepresidente:** César David Chirino

### DIRECTORIO

#### COMISIONES PERMANENTES

##### Capital Humano



**Presidente:** Antonio Ecarri  
Teléfono: 905 7441  
Correo electrónico: aecarri@gmail.com  
aecarri@vivirechacao.com  
www.twitter.com/@aecarri  
Facebook: Antonio Ecarri Angola

##### Hacienda Pública Municipal y Contraloría



**Presidente:** César David Chirino  
Teléfono: 905 7434  
Correo electrónico: cesarchirino@gmail.com  
Blog: www.concejalchirino.blogspot.com  
Twitter.com/Cesar Chirino

##### Planificación y Desarrollo Local



**Presidente:** Elizabeth Barnola  
Teléfonos: 905.7428/7478  
contacto@ciudadchacao.org  
Grupo Facebook: Ciudad Chacao  
www.twitter.com/ciudadchacao

##### Capital Físico



**Presidente:** Caterina Macario  
Teléfono: 905 7465  
Correo electrónico: caterinamacario@gmail.com  
Grupo Facebook: Concejal Caterina Macario

##### Calidad De Vida y Servicios Públicos



**Presidente:** Nelson Yáñez  
Telf.: 905 7420. Correo electrónico: ccalidaddevida@gmail.com  
Grupo Facebook: Comisión Calidad de Vida, Seguridad y Servicios Públicos Chacao  
www.ccalidaddevida.blogspot.com

##### Participación y Capital Social



**Presidente:** Raúl Solórzano  
Teléfonos: 9057458 / 9057492 / 9057456  
Correo electrónico: capitalsocialchacao@gmail.com

##### Ecología y Desarrollo Sustentable



**Presidente:** Mireya Bolett  
Teléfonos: 9057485 / 9057486 / 9057487  
Correo electrónico: ecologiads@yahoo.es  
Página Web: www.ecologiads.es.tl

Edf. Atrium, piso 2. Av. Tamanaco con calle Sorocaima. El Rosal. Caracas, Venezuela.

# Consulta Pública y Ordenanzas

Con anterioridad nos habíamos referido a la participación de los vecinos a través de los distintos mecanismos y hacíamos referencia al Cabildo Abierto y sus detalles al respecto, ahora revisaremos otras formas de cooperar con el municipio como ciudadano, siendo una de mayor relevancia en este momento la Asamblea de Ciudadanos y la Consulta Pública.

**-Las Asambleas de Ciudadanos es otra forma de participación vecinal, ¿pero cuál es su importancia?**

-La Asamblea de Ciudadanos es el medio de participación en el ámbito local de carácter deliberativo, en la que todos los ciudadanos tienen derecho a participar por sí mismos y cuyas decisiones serán de carácter vinculante para las autoridades. La importancia está en que con estas decisiones se fortalece la gobernabilidad impulsando la planificación, la descentralización de servicios y recursos.

**-¿Cuáles son los detalles de esta manera de participación ciudadana?**

-Todos son importantes, pero podemos comentar que estas Asambleas pueden ser convocadas por iniciativa de cinco por ciento (5%) de los habitantes mayores de 15 años de la urbanización o sector. También es importante saber que las Asambleas de Ciudadanos son legítimas con la participación de 10% de los habitantes de la urbanización o sector convocante, de allí que sea importante



Las Asambleas de Ciudadanos se convocan con 5% de los habitantes.

la participación de las decisiones que allí se tomen, pues posteriormente se realiza un Acta de Asamblea firmada por todos los asistentes y luego se remitirá al órgano o ente correspondiente.

**La consulta pública**

**-¿Cómo se participa en una Ordenanza, reglamento o todo cuanto nos afecte?**

-Una Consulta Pública es el medio de participación mediante el cual las distintas instancias del Gobierno Municipal deben solicitar la opinión de los ciudadanos y comunidades organizadas del Municipio, acerca de los proyectos de Ordenanzas, reglamentos y aquellos actos de efectos generales que afecten al desarrollo urbano y la conservación ambiental del municipio a los fines de

promover la incorporación de sus propuestas y observaciones.

Igualmente, el gobierno municipal también puede consultar a los ciudadanos y comunidades organizadas sobre los programas o proyectos de políticas públicas, de su competencia, como es el caso del Presupuesto Participativo que anualmente se hace junto a las comunidades.

El mecanismo para hacer la consulta varía y va desde encuestas hasta mesas de discusión, foros, consulta pública, sistemas de informática, entre otros.

Hay que destacar la importancia de la consulta pública para los proyectos de Ordenanzas, pues el no hacerlo podría generar la nulidad de la normativa jurídica.

## A la orden... del día

En la sesión del Ayuntamiento Municipal correspondiente al lunes 3, los ediles acordaron realizar una sesión extraordinaria del Concejo para atender la solicitud de los vecinos pertenecientes a distintas urbanizaciones de nuestro municipio, en lo relacionado con el Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL), así se acordó el encuentro para el viernes 6 de noviembre a las diez de la mañana.

En efecto, el pasado 6 de noviembre los ediles recibieron a los vecinos de diferentes urbanizaciones del municipio, quienes demandaron la ejecución del Plan de Desarrollo Urbano Local, a lo que los concejales se comprometieron a iniciar prontamente las discusiones sobre el tema, donde la opinión que emitan los vecinos será tomada en cuenta.

En la reunión ordinaria del día 5 de noviembre, se discutió y aprobó igualmente hasta el artículo 29 de la Ordenanza sobre la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes presentada por el concejal Raúl Solórzano, presidente de la Comisión de Participación y Capital Social.

En esta ocasión la concejala Mireya Bolett, presidenta de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, hizo pública su disconformidad por la falta de aprobación a la Ordenanza sobre



Se atendió la solicitud hecha por los vecinos sobre el PDUL.

Rayados, Pintas y Graffitis, presentada por ella, acusando a sus colegas de obstaculizar su labor en el Concejo.

La Ordenanza en referencia fue remitida a la Sindicatura pues hay observaciones sobre el "Objeto" a quien está dirigida la normativa legal, y luego regresará para continuar su discusión, explicó la síndica encargada, Margarita Cumare.

En sesión extraordinaria del día 6 de noviembre, el médico José Ortega Lara, presidente de Fundapafi (invitado por el

concejal Nelson Yáñez), hizo una presentación sobre la situación en que se encuentran niños y adultos que padecen de "paladar hundido" (Labio leporino), la cantidad de operaciones que se realizan a través de la mencionada fundación y la necesidad de recibir aportes por parte de la Alcaldía de Chacao, ante lo cual el concejal Antoni Ecarri solicitó enviar el caso a la Dirección de Gestión Social y también al Consejo Local de Planificación de Pública a fin de que se analicen y otorguen los aportes posibles.

# Comisión de Yáñez mejoró la calidad de vida en Chacao

La Comisión de Calidad de Vida, Seguridad y Servicios Públicos del Concejo Municipal de Chacao, que preside el edil Nelson Yáñez Villamizar, viene atendiendo directamente las necesidades que le presentan los vecinos de todo el municipio en distintas materias, en especial todas aquellas que tienen relación con seguridad personal y bienes, servicios públicos, protección civil y tránsito, entre otras.

En cuanto a servicios públicos: agua, electricidad, telefonía pública, aseo urbano, gas, transporte, mercado y abastecimiento, relacionado con la distribución de alimentos, pesas y medidas son temas relacionados con esta comisión.

Aunque Nelson Yáñez tiene ocho años de trabajo como edil, hemos tomado en cuenta, al igual que en el trabajo de los otros concejales, los últimos cuatro años de su gestión como representante de los habitantes de Chacao, presidiendo la Comisión de Calidad de Vida.

A solicitud de los vecinos se llevan a cabo con frecuencia actividades como recolección y disposición de escombros y cachivaches, operativos de limpieza. En 2008 se realizaron 24 de estas jornadas desde Sans Souci hasta Los Palos



Grandes.

Uno de los programas que ha venido desarrollando esta comisión con éxito en todo el municipio es la fumigación contra los zancudos generadores de enfermedades como el dengue, en sus distintas versiones.

En materia legislativa, la Comisión de Calidad de Vida, Seguridad y Servicios Públicos, en lo que va del año ha presentado para su discusión y aprobación el proyecto de

ordenanza sobre "Transparencia y Acceso a la Información", y las reformas sobre "Contaminación por Ruido" y "Tenencia, Control, Circulación y Protección de Animales".

Estas dos últimas consideradas de especial importancia pues representan mejoras en la calidad de vida de los habitantes del municipio quienes en ocasiones sufren la contaminación sónica que es tan perjudicial para la salud como la

contaminación ambiental.

Durante el año 2008 se sancionaron las ordenanzas sobre Régimen de Comparecencia, Transporte Terrestre en el municipio Chacao y la ordenanza de la Creación y Funcionamiento del Instituto Autónomo de Mercados del Municipio Chacao.

En el año 2007 la comisión sancionó los proyectos de ordenanza sobre el "Régimen de Bienes Municipales" y el de "Desechos y Residuos Sólidos".

La colaboración de la comisión ha sido amplia, al participar en reuniones de proyectos de ordenanzas sobre zonificación, gobierno

municipal juvenil, consejo local de planificación pública, ingresos y gastos para el ejercicio económico financiero 2005, régimen de concesiones de obras y servicios públicos en el municipio Chacao, reglamento interno de debates del Concejo Municipal de Chacao, actividades económicas, organización y funcionamiento de la Junta Parroquial del municipio Chacao y la correspondiente a ingresos y gastos para el ejercicio económico financiero 2006, plan operativo anual de las dependencias que conforman el gobierno municipal y plan operativo anual de la Contraloría Municipal.



## ORDENANZAS vs VECINOS

### /"Hay que denunciar para controlar los ruidos"

Sin lugar a dudas es sumamente importante controlar la contaminación y especialmente la sónica en el municipio y aunque hay muchos organismos como la PoliChacao y el Instituto de Protección Civil y Ambiente (IPCA), no logran controlar en su totalidad la contaminación sónica que se produce aquí, sobre todo en horas de la noche, observa la vecina Georattsy Urbina, representante del Consejo Comunal de la Zona 3 del casco de Chacao.

En términos generales celebra

que "tengamos una ordenanza sobre Contaminación por Ruido, y está de acuerdo en que las multas se apliquen dependiendo de los niveles de contaminación, es decir, mientras mayor sea el ruido, mayor debe ser la multa", asegura que todo esto se puede normar con la ordenanza.

Además de la normativa legal que está manejando actualmente la Comisión de Calidad de Vida y Servicios Públicos, que preside el concejal Nelson Yáñez, la vecina Urbina le otorga su parte



La vecina Georattsy pide control de ruido en la noche.

de responsabilidad a los mismos habitantes del municipio quienes en ocasiones no hacen las denuncias correspondientes "y si queremos que haya control con los ruidos, es necesario hacer la denuncia, para que se tomen los correctivos necesarios".

La aplicación de la ordenanza debe hacerse de manera conjunta entre PoliChacao, Tránsito, IPCA y que participen también los vecinos, aunque "creo que no es suficiente el personal que hay en el IPCA para hacer ese

control, en especial en la noche que es el momento donde la contaminación sónica es mayor y afecta más a todos los vecinos por igual, aunque considero que es peor para las personas de la tercera edad".

En definitiva, para la vecina del casco de Chacao, lo más importante de las ordenanzas es que las hagan cumplir, se les haga mayor promoción a las normativas para que todos los habitantes conozcan las ordenanzas y su importancia.



**¡Cuidate!**

En tu condomio ó en tu calle podemos organizar un

## TALLER DE SEGURIDAD

contáctanos en: [concejalmacario@gmail.com](mailto:concejalmacario@gmail.com) ó por el (0212) 9057465



## Conoce a tu Concejal

# “Estoy aquí para resolver por igual los problemas de la gente”

Es la concejala con menos tiempo en el cargo, apenas cumplirá un año en unos meses, pero nos atrevemos a decir que es una de las personas con mayor práctica en trato a los vecinos y con una vasta experiencia en lo relacionado a organizaciones vecinales y actividades comunitarias, se trata de Elizabeth Díaz de Barnola.

Ha sido desde representante de la asociación de vecinos de su comunidad en La Castellana (Aruaca), hasta ministro laico en la iglesia Don Bosco, de manera que es una vecina sumamente activa en su organización vecinal, en particular y seguramente en todo el municipio. Su trayectoria y actividades comunitarias la convierten en una líder comunitaria nata.

Elizabeth de Barnola fue la concejala suplente del actual alcalde Emilio Grateron, en la Comisión de Planificación y Desarrollo Local y una vez que él logró el cargo, ella pasó a ocupar la concejalía.

**-¿Qué le lleva a ser concejala?**

-Siempre fui líder comunitario, estaba en mi asociación de vecinos, fui presidente de la Asociación de Padres y Representantes en el Cristo Rey y del Don Bosco. Siempre fui una persona colaboradora en el trabajo comunitario.

Formé parte de los fundadores de la Asamblea de Ciudadanos de Altamira y La Castellana, trabajé en la Coordinadora Democrática, formé parte de una organización no gubernamental (ONG) de Mujeres Vigilantes por la Democracia y comenzamos a trabajar. Así me inicié en el trabajo político, que es ocuparse de los problemas de los demás, aunque no sólo he trabajado en Chacao sino, con la Reforma Constitucional, estuve un año trabajando en las zonas populares de Petare, ayudando a montar centros electorales para ese sector porque era más necesario hacerlo allí que aquí, así

**Elizabeth Díaz de Barnola pasó de concejala suplente a titular cuando Emilio Graterón resultó electo alcalde.**



Foto: Dalia Gutiérrez

que tengo ocho años coordinando un centro electoral.

El trabajo voluntario quita tiempo, por primera vez me pagan para ocuparme de los problemas de la gente, porque en ese tipo de trabajo voluntario por lo general es mucho lo que uno aporta, incluso dinero propio para realizar algunas cosas.

**-¿Ha vivido toda su vida en Chacao?**

-Nací en Chacao, mi mamá era de Los Palos Grandes, mi papá de El Bosque. Solo viví siete años fuera del municipio cuando me casé, luego me regresé y no me he vuelto a ir.

Mi esposo también es de Chacao y mis tres hijos también son de aquí. Un varón que es abogado y dos hijas, una diseñadora y otra licenciada en Letras y tengo una nieta. Vengo de una familia grande de 7 hermanos, lo que es excelente porque le enseña a uno lo que es compartir.

Una de las cosas más importante que se ha acabado junto a la democracia, es la falta de tolerancia a la manera de pensar de otros, eso lo tienes que aprender cuando tienes una familia gran-

de, tienes gustos diferentes, tienes que compartir. Fíjate, como concejala fui electa por una corriente de oposición pero soy concejala de todos, puedo tener mis ideas y trabajar por mis ideas pero como concejala aquí estoy para tratar de solucionar los problemas tanto de gente de oposición como gente pro gobierno. Soy concejala de todos para re-

ción y eso me encanta.

Hay cosas muy buenas en Chacao, hoy en día es el centro financiero, los centros comerciales, pero el Casco tiene una riqueza cultural que me encanta, todos los vecinos se conocen, uno saluda a un vecino en una esquina, el italiano que está aquí, el español que está más allá, eso me encanta y en las tienditas de Chacao consigues de todo; descubrí que hay tantas tiendas que no necesitas ir a muchas partes para conseguir lo que necesitas y a la vez, al caminar por el Casco, como todo lo debes hacer a pie, porque es muy difícil encontrar dónde estacionar, te sirve para conversar con la gente, paran en la calle y plantean problemas y uno intercambia con los vecinos y le ofrece soluciones, hay mucho contacto con la gente.

**-¿Qué le cambiaría a Chacao?**

-Al casco lo arreglaría, lo remodelaría porque hay muchos edificios en muy mal estado. Cambiaría, algo que me preocupa, hay mucha soledad, eso lo veo con las visitas que hago al Casco, hay personas, en especial adultos mayores y otras, que están en una situación muy difícil. Muchos no saben eso, creen que solamente en las zonas populares hay miseria y no es cierto, en el Casco de Chacao hay mucha miseria, mucha soledad, personas mayores

que no tienen quien les haga una diligencia, en ocasiones cuentan solo con los vecinos que los ayudan. Hay vecinos que tienen años que no salen de su apartamento porque el ascensor está dañado y no puede bajar, esa parte humana es la que cambiaría y si pudiera hacer una remodelación de las fachadas también, ponerlas como era antes, lo haría.

**-¿Qué le hace falta a Chacao?**

-Más espacio público, más espacios verdes, es algo que heredamos y le hace falta un Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) porque hemos crecido por el ritmo de vida que hemos tenido tan rápido, acelerado, pasamos de ser un municipio u organizaciones de la periferia, a ser el centro financiero del país y un municipio de paso. En los años 50 aquí había solamente casas y unos cuantos edificios aquí abajo y hemos crecido muy aceleradamente, los servicios públicos a veces colapsan. Organizarnos más en la parte humana para ver cómo podemos ayudar a la gente en situación precaria, tenemos que resolver la inseguridad, que es un problema de todo el país, la movilidad que no depende solamente de Chacao.

**-¿A qué lugares es asidua en el municipio?**

-El parque El Caballito a pasear con mi nieta, realizo muchas compras, me gusta adquirir granos y especies, en el Casco. Me gusta caminar mucho, porque caminando veo los huecos que hay en la calle, en ocasiones me voy a pie a la Alcaldía, a veces utilizo el transporte público común, para escuchar a la gente porque hay personas que no saben que soy concejala aquí, entonces es interesante escuchar los comentarios de la gente. Caminando te enteras más de los problemas, además mientras más gente pasa por una calle, menos inseguridad hay.



Elizabeth de Barnola es una activista vecinal.

de, tienes gustos diferentes, tienes que compartir. Fíjate, como concejala fui electa por una corriente de oposición pero soy concejala de todos, puedo tener mis ideas y trabajar por mis ideas pero como concejala aquí estoy para tratar de solucionar los problemas tanto de gente de oposición como gente pro gobierno. Soy concejala de todos para re-

**-¿Cuál es el lugar que más le gusta del municipio?**

-El Casco de Chacao, a pesar de que he vivido en Los Palos Grandes y Altamira, es el Casco lo que más me gusta porque tiene muchísima riqueza, me encanta ir a pie por todas las tienditas, los restauranticos, puedes ir a pie, caminar todo eso, es una diversidad de gente, una gran inmigra-